ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 2022-093

Entre los suscritos a saber: **VERONICA GONZALEZ CARDONA,** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.017.216.836; En su calidad de **GERENTE** de las **EMPRESAS PÚBLICAS DE DABEIBA S.A.S. E.S.P**, de conformidad con lo dispuesto por las normas civiles, comerciales, normas complementarias, de acuerdo la manual de contratación de las **EMPRESAS PÚBLICAS DE DABEIBA S.A.S. E.S.P** y de las estipulación sobre el particular que quedaron plasmadas en el contrato, de una parte, quien para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, y de otra parte **STANDARD INGENIERIA S.A.S, identificado con Nit. 901.395.214-2,** representado legalmente por **WILFER ALEXIO LOPERA GUTIERREZ** identificado con cedula **70.578.595** quien para los efectos de la presente **LIQUIDACIÓN BILATERAL** se denominará **CONTRATISTA**.

CONSIDERACIONES:

1. Que entre las **EMPRESAS PÚBLICAS DE DABEIBA S.A.S. E.S.P,** y **STANDARD INGENIERIA S.A.S** se celebró el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 2022-093,** cuyo objeto es "*Reposición de 75 metros lineales de red de distribución de acueducto en la carrera 9 y 11 acometidas domiciliarias de acueducto en cumplimento del plan de inversiones vía tarifa del servicio de acueducto*", con el fin de seguir brindando un buen funcionamiento de las redes de acueducto y alcantarillado; por un valor de diecisiete millones ciento sesenta y nueve mil seiscientos cinco pesos M/L ($17.169.605) IVA incluido y un plazo de Quince (15) días hábiles Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

2. DATOS GENERALES:

CONTRATO Nº	2022-093
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	EMPRESAS PÚBLICAS DE DABEIBA S.A.S. E.S.P.
CONTRATISTA	STANDARD INGENIERIA S.A.S
OBJETO	Reposición de 75 metros lineales de red de distribución de acueducto en la carrera 9 y 11 acometidas domiciliarias de acueducto en cumplimento del plan de inversiones vía tarifa del servicio de acueducto.
SUPERVISOR – INTERVENTOR	LIDER ANTONIO VARGAS GIRALDO – TÉCNICO OPERATIVO
VALOR	diecisiete millones ciento sesenta y nueve mil seiscientos cinco pesos M/L ($17.169.605) IVA incluido
VALOR TOTAL	diecisiete millones ciento sesenta y nueve mil seiscientos cinco pesos M/L ($17.169.605) IVA incluido
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	Quince (15) días hábiles y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal
FECHA DE INICIO	19 julio de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	04 de agosto de 2022.

3. Que, de acuerdo con el clausulado del Contrato, el plazo del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 2022-093**, se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista - **EMPRESAS PÚBLICAS DE DABEIBA S.A.S. E.S.P**, la cual se suscribió el 19 julio de 2022 quedando como fecha de terminación inicial el 04 de agosto de 2022 y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal.

4. Que, el contrato prestación de servicios, cuyo objeto es *Reposición de 75 metros lineales de red de distribución de acueducto en la carrera 9 y 11 acometidas domiciliarias de acueducto en cumplimento del plan de inversiones vía tarifa del servicio de acueducto*, se ejecutó en su totalidad y en el tiempo establecido.

5. Por lo expresado en el numeral anterior se considera procedente liquidar del contrato.

6. EL ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ES EL SIGUIENTE:

BALANCE GENERAL FINANCIERO				
Valor inicial				$17.169.605
Valor Adiciones				0
Valor Total				$17.169.605
Valor Total ejecutado				$17.169.605
Anticipos				$8.584.802
	valor	Fecha	$	
Pagos realizados a la fecha	Egreso No 00532	29/08/2022	$8.584.802	
Valor ejecutado que no se ha pagado al contratista				0
Valor saldo a la fecha a favor del contratista				0

7. El Supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2022-093**, en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Convenios y Contratos, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución del Proyecto y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista **STANDARD INGENIERIA S.A.S** del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el Contrato de prestación de servicios No.2022-093, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Declarar que se encuentran aprobados y recibidos por parte de la Supervisión, los servicios, conforme al objeto y el alcance previstos en el contrato No. 2022-093, así como los pagos generados en el mismo. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto.

TERCERO: Teniendo en cuenta que el/la Contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

Para constancia se firma, en el Municipio de Dabeiba, el día 22 de noviembre de 2022.

VERÓNICA GONZÁLEZ CARDONA
GERENTE ESP DABEIBA

WILFER ALEXIO LOPERA GUTIERREZ
Representante legal **STANDARD INGENIERIA S.A.S**
CONTRATISTA

Proyecto	Reviso	Aprobó
Nombre: Mónica Isabel Úsuga Urrego Cargo: Técnica administrativa y financiero	Nombre: Juliana Otero Haeusler Cargo: Asesora Jurídica	Nombre: Verónica González cardona Cargo: Gerente